



INTERGOVERNMENTAL OCEANOGRAPHIC COMMISSION
COMMISSION OCÉANOGRAPHIQUE INTERGOUVERNEMENTALE
COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
МЕЖПРАВИТЕЛЬСТВЕННАЯ ОКЕАНОГРАФИЧЕСКАЯ КОМИССИЯ

اللجنة الدولية الحكومية لعلوم المحيطات

政府间海洋学委员会

UNESCO – 7 Place de Fontenoy - 75352 Paris Cedex 07 SP, France
<http://ioc.unesco.org> - contact phone: +33 (0)1 45 68 03 18
E-mail: v.ryabinin@unesco.org

Circular de la COI n.º 2913
(disponible en español, francés, inglés y ruso)

IOC/VR/JB/AC
14 de octubre de 2022

Para: Órganos nacionales oficiales de coordinación encargados del enlace con la COI (Estados Miembros de la COI)

C.c.: Delegados permanentes y misiones de observación ante la UNESCO y comisiones nacionales para la UNESCO de los Estados Miembros de la COI
Organizaciones asociadas
Presidente y vicepresidentes de la COI
Mesas de los principales órganos subsidiarios de la COI

Asunto: Información actualizada sobre la ejecución del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030)

En la presente circular se proporciona información actualizada sobre la ejecución del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible prestando especial atención a las siguientes cuestiones: i) las aprobaciones más recientes de acciones del Decenio resultantes de la Convocatoria de Acciones del Decenio n.º 02/2021; ii) una visión general de las propuestas recibidas en respuesta a la Convocatoria de Acciones del Decenio n.º 03/2022, recientemente finalizada; iii) información sobre la próxima Convocatoria de Acciones del Decenio n.º 04/2022; y iv) una solicitud específica de apoyo a los Estados Miembros para la puesta en funcionamiento de las oficinas de coordinación del Decenio recientemente establecidas para el intercambio de datos y la observación de los océanos.

i) Aprobaciones recientes de acciones del Decenio resultantes de la Convocatoria de Acciones del Decenio n.º 02/2021

El 1 de septiembre de 2022, en mi calidad de Secretario Ejecutivo de la COI, aprobé 52 acciones del Decenio (50 proyectos del Decenio y dos contribuciones para el Decenio) presentadas por instituciones destacadas de 24 países en respuesta a la Convocatoria de Acciones del Decenio n.º 02/2021. La mayoría de estos proyectos se integrará en programas ya aprobados del Decenio y fortalecerá así la repercusión colectiva de este último. Asimismo, aprobé el registro de dos acciones

Chairperson

Mr Ariel Hernan TROISI
Technical Secretary
Navy Hydrographic Service
Av. Montes de Oca 2124
C1270ABV Buenos Aires
ARGENTINA

Executive Secretary

Dr Vladimir RYABININ
Intergovernmental Oceanographic
Commission — UNESCO
7 Place de Fontenoy
75352 Paris Cedex 07 SP
FRANCE

Vice-Chairpersons

Dr Marie-Alexandrine SICRE
Directrice de Recherche
Centre national de la recherche scientifique
(CNRS)
3 rue Michel Ange
75016 Paris
FRANCE

Dr Alexander FROLOV
Assistant to the President
National Research Center "Kurchatov Institute"
Academika Kurchatova pl., 1
123182 Moscow
RUSSIAN FEDERATION

Mr Frederico Antonio SARAIVA NOGUEIRA
Navy Captain (Ret) Directorate
of Hydrography and Navigation
Rua Barao de Jaceguai S/N
24048-900 Niterói
BRAZIL

Dr Srinivasa Kumar TUMMALA
Director
Indian National Centre for Ocean
Information Services (INCOIS)
Pragathi Nagar (BO), Nizampet (SO)
Hyderabad 500090
INDIA

Dr Karim HILMI
Head of Oceanography Department
Institut National de Recherche
Halieutique (INRH)
02, Boulevard Sidi Abderrahmane
Ain Diab
20180 Casablanca
MOROCCO

del Decenio dirigidas por las Naciones Unidas. El [anexo 1](#) de esta circular contiene una lista completa de las acciones del Decenio más recientemente aprobadas y registradas. Tras estas aprobaciones, en este momento hay un total de 44 programas del Decenio aprobados, 193 proyectos del Decenio aprobados y 62 contribuciones para el Decenio (incluidas las acciones dirigidas por entidades de las Naciones Unidas).

ii) Visión general de las propuestas recibidas en respuesta a la Convocatoria de Acciones del Decenio n.º 03/2022, recientemente finalizada

En la Convocatoria de Acciones del Decenio n.º 03/2022, que estuvo abierta desde el 15 de abril hasta el 30 de agosto de 2022, se solicitaban programas que contribuyeran a los desafíos 3 (alimentación azul sostenible) y 4 (economía oceánica sostenible) del Decenio del Océano, así como proyectos que contribuyeran a todos los programas del Decenio ya aprobados. En respuesta a la convocatoria se recibieron 25 propuestas de programas y 35 propuestas de proyectos de instituciones destacadas de 26 países. Las propuestas están siendo estudiadas actualmente por voluntarios de la lista de expertos del Decenio del Océano (para las propuestas de programas) y por los programas pertinentes aprobados del Decenio (para las propuestas de proyectos). Las propuestas de programas se examinarán en una reunión de la Junta Asesora del Decenio en noviembre de 2022, mientras que los primeros anuncios están previstos para principios de 2023.

iii) Información sobre la próxima Convocatoria de Acciones del Decenio n.º 04/2022

En la Convocatoria de Acciones del Decenio n.º 04/2022, que estará abierta desde el 15 de octubre de 2022 hasta el 31 de enero de 2023, se solicitará lo siguiente:

- Programas del Decenio del Océano que contribuyan al desafío 6 (resiliencia costera), centrándose en la resiliencia "verde" y "gris" y en los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples, y al desafío 8 (representación digital del océano), centrándose en los conjuntos de datos esenciales, la infraestructura digital interoperable, el desarrollo de capacidades, y las aplicaciones, herramientas y servicios para abordar todos los desafíos del Decenio del Océano. En cuanto a los programas que contribuyan principalmente a otros desafíos del Decenio del Océano, se puede rellenar un formulario de expresión de interés, de modo que se les pueda orientar respecto a su idoneidad para la actual Convocatoria de Acciones del Decenio.
- Proyectos del Decenio del Océano vinculados a uno de los 25 programas aprobados del Decenio que hayan manifestado su interés por formar parte de la Convocatoria actual.
- Contribuciones para el Decenio del Océano: recursos financieros o en especie para apoyar la coordinación del Decenio del Océano o sufragar costos de las acciones del Decenio, destinados específicamente a la puesta en funcionamiento de las oficinas de coordinación del Decenio recientemente creadas relacionadas con i) el intercambio y la gestión de datos oceanográficos; y ii) las observaciones oceánicas.

Como en convocatorias anteriores, las instituciones destacadas de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral o los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden solicitar apoyo técnico para la elaboración de sus propuestas de acciones del Decenio.

iv) Solicitud de apoyo a los Estados Miembros para la puesta en funcionamiento de las oficinas de coordinación del Decenio recientemente establecidas para el intercambio de datos y la observación de los océanos

De conformidad con la resolución [EC-55/1](#) de la COI, en la que se apoya que la Oficina de Proyectos de la COI para el IODE (Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos, Ostende (Bélgica)) actúe como oficina de coordinación del Decenio para el intercambio de datos oceanográficos y que la Oficina de Proyectos del GOOS (Sistema Mundial de Observación del

Océano), dirigida por la COI, actúe como oficina de coordinación del Decenio para las observaciones oceánicas, se ruega a los Estados Miembros que consideren la posibilidad de aportar recursos financieros o apoyo en especie (por ejemplo, en forma de personal cedido o en comisión de servicio) para poner en marcha la labor de estas oficinas.

Ambas oficinas son elementos esenciales de la estructura descentralizada del Decenio y colaborarán para reforzar los aspectos fundamentales de la coordinación y ejecución del Decenio. Desempeñarán un papel clave para vincular las dimensiones de las observaciones y los datos de la cadena de valor de las ciencias oceánicas en todos los desafíos del Decenio del Océano, ayudando al mismo tiempo a evitar la duplicación de esfuerzos y a optimizar el uso de los recursos en todas las acciones del Decenio. Las oficinas han sido concebidas para contribuir al fortalecimiento y la sostenibilidad de los programas del IODE y el GOOS que las acogen a lo largo del Decenio y después de que este finalice, pero necesitan apoyo para empezar a funcionar.

La oficina de coordinación del Decenio para el intercambio de datos oceanográficos se centrará en respaldar el desafío 8 del Decenio del Océano (representación digital del océano). La oficina coordinará todas las acciones del Decenio para apoyar el refuerzo de la capacidad, funcionalidad e interoperabilidad de la gestión y accesibilidad de los datos, información y conocimientos oceánicos. Su objetivo consistirá en gestionar el componente de intercambio de datos del ecosistema digital necesario para el éxito del Decenio del Océano. Por otra parte, apoyará los demás componentes del ecosistema digital, interactuando con ellos y entrecruzándose entre sí, con lo que contribuirá a los desafíos 7 y 9.

La oficina de coordinación del Decenio para las observaciones oceánicas se ocupará principalmente de contribuir al desafío 7 del Decenio del Océano (observaciones oceánicas). Esta función se ajusta claramente a la visión de la [Estrategia para 2030 del GOOS](#) y a los objetivos del Decenio del Océano. La oficina desempeñará un papel clave en la coordinación de las numerosas acciones existentes del Decenio, sobre todo en lo que se refiere a las observaciones, promoviendo los vínculos con los marcos existentes en favor de la sostenibilidad y el flujo de datos, catalizando nuevas acciones y alianzas, realizando análisis de las deficiencias para determinar las principales necesidades futuras, y fomentando las comunicaciones y la movilización de recursos.

En el [anexo 2](#) y el [anexo 3](#) encontrará información adicional, incluido un mandato detallado y una estimación del presupuesto y los recursos necesarios para cada oficina.

Para más información sobre las cuestiones abordadas en esta circular, póngase en contacto con el Sr. Julian Barbière, Jefe de la Sección de Políticas Marinas y Coordinación Regional y persona de enlace de la COI para el Decenio (j.barbiere@unesco.org), o con la Sra. Alison Clausen (a.clausen@unesco.org).

Le agradezco su atención y cooperación.

Atentamente,

[firmado]

Vladimir Ryabinin
Secretario Ejecutivo